

ASIGNA BECA EXCELENCIA ACADÉMICA A LOS (LAS) ESTUDIANTES POSTULANTES (A.I) BENEFICIADOS, POR EL AÑO 2024, QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, marzo 27 de 2024.-

RESOLUCIÓN N° 007/2024/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren los D.F.L. N° 035 de 03 de octubre de 1981 y N° 154 de 11 de diciembre de 1981; el Decreto Supremo N° 138 del 5 de agosto de 2022 del Ministerio de Educación; el Decreto TRA N° 74 del 29 de noviembre de 2022 de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo informado en el sitio de gestión del Ministerio de Educación, <https://pes.beneficiosestudiantiles.cl/>, de acuerdo al reporte dinámico Becas y Créditos, Asignación Inicial, relacionado con la asignación de beneficios arancelarios a los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior, Reporte Dinámico No. 3382\_2024-03-25\_12\_00\_16.-

RESUELVO:

ASIGNAR BECA EXCELENCIA ACADÉMICA POR EL AÑO 2024, A LOS(AS) ESTUDIANTES POSTULANTES (A.I), QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

RUT	NOMBRE COMPLETO	SEDE	CARRERA	Ing.	Monto \$ Beca
21944814-7	FERNÁNDEZ ESCOBAR KATRINA A.	P.Arenas	Enfermería	2024	\$ 1.150.000
21816268-1	DUARTE VILLARROEL DARÍO J.	P.Arenas	Ing.C.P.Com.	2024	\$ 1.150.000
21914865-8	ROBLES ASECIO FERNANDA R.	P.Arenas	Ing.Comercial	2024	\$ 1.150.000
21853414-7	CARO MUÑOZ CONSTANZA M.	P.Arenas	Ing.P/Común.	2024	\$ 1.150.000
21827274-6	ECHVERRÍA BRAVO ANTONIA	P.Arenas	Psicólogo	2024	\$ 1.150.000
TOTAL					\$ 5.750.000

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JOSÉ MARIPANI MARIPANI, Rector

ANGGIE FLIES AÑÓN, Secretaria de la Universidad

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.



ANGGIE FLIES AÑÓN  
SECRETARÍA DE LA UNIVERSIDAD

JMM/AFA/ioc

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Facultad de: Ingeniería, Educación y Ciencias Sociales, Cs. de la Salud, Cs. Económicas y Jurídicas - Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Dirección de Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Dirección Análisis Institucional-Oficina de Partes.-

ASIGNA BECA EXCELENCIA ACADÉMICA A LOS (LAS) ESTUDIANTES POSTULANTES (A.I) BENEFICIADOS, POR EL AÑO 2024, QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, marzo 27 de 2024.-

RESOLUCIÓN N° 007/2024/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren los D.F.L. N° 035 de 03 de octubre de 1981 y N° 154 de 11 de diciembre de 1981; el Decreto Supremo N° 138 del 5 de agosto de 2022 del Ministerio de Educación; el Decreto TRA N° 74 del 29 de noviembre de 2022 de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo informado en el sitio de gestión del Ministerio de Educación, <https://pes.beneficiosestudiantiles.cl/>, de acuerdo al reporte dinámico Becas y Créditos, Asignación Inicial, relacionado con la asignación de beneficios arancelarios a los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior, Reporte Dinámico No. 3382\_2024-03-25\_12\_00\_16.-

RESUELVO:

ASIGNAR BECA EXCELENCIA ACADÉMICA POR EL AÑO 2024, A LOS(AS) ESTUDIANTES POSTULANTES (A.I), QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

RUT	NOMBRE COMPLETO	SEDE	CARRERA	Ing.	Monto \$ Beca
21944814-7	FERNÁNDEZ ESCOBAR KATRINA A.	P.Arenas	Enfermería	2024	\$ 1.150.000
21816268-1	DUARTE VILLARROEL DARÍO J.	P.Arenas	Ing.C.P.Com.	2024	\$ 1.150.000
21914865-8	ROBLES ASENCIO FERNANDA R.	P.Arenas	Ing.Comercial	2024	\$ 1.150.000
21853414-7	CARO MUÑOZ CONSTANZA M.	P.Arenas	Ing.P/Común.	2024	\$ 1.150.000
21827274-6	ECHEVERRÍA BRAVO ANTONIA	P.Arenas	Psicólogo	2024	\$ 1.150.000

TOTAL

\$ 5.750.000



DR. JOSE FERNANDO MARIPANI MARIPANI  
RECTOR